



por tanto esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y en unanimidad de votos ACUERDA: AMPLIAR el Presupuesto de Ingresos y Egresos Municipal 2020 por un valor de lps. 363,050.80 como se detalla

Modificación Presupuestaria (AMPLIACION)

→ Rubro de Ingreso a Ampliar

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
22.1.1.02.01-0611-011-07	Transferencia de Capital de la Administración Central para Gobiernos Locales (Secretarías de Estado, Poder Legislativo y Judicial)	L. 363,050.80

→ Rubro de Egreso a Ampliar

CUENTA	DESCRIPCION	VALOR
11020000050005420011-011-07	Transferencia A Asociaciones Civiles sin fines de lucro	L. 363,050.80
17. Cierre de la Sesión		

Antonio Amador G

Sección de Asesoría

Sección de Asesoría

Sección de Asesoría

Sección de Asesoría

Sección de Asesoría

Sección de Asesoría

Sección de Asesoría



ACTA No. 18

En Ojos de Agua, departamento de Comayagua a los Diecisiete días del mes de Agosto del año Dos Mil Veinte, reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar Sesión Ordinaria que presidió la Señora Alcaldesa Municipal con



asistencia de las siguientes autoridades en su orden: Ing. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buzo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales Quinta Regidora, Señor José Valentín Ulloa Vázquez Séptimo Regidor, Señor Antonio Anariba Cebalero Octavo Regidor, ante la Secretaría Municipal de despacho que da fe, se desarrolló la agenda siguiente: 1. Comprobación del Quením por la Secretaría Municipal.

2. Apertura de la Sesión por la Señora Alcaldesa Municipal Ing. Xiomara Ulloa Flores

3. Oración

4. lectura, discusión y aprobación de la Agenda, que fue aprobada con modificación en los puntos # 6, 7, 8, 9 y 10.

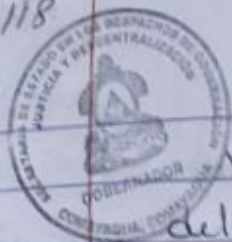
5. lectura, discusión y aprobación del acta Anterior, la secretaria municipal dio lectura al acta No. 17 que fue aprobado sin modificación.

6. Participación Angelina María Ulloa /Unidad de Auditoría Interna Municipal

Participación de la UAIM para presentación de informe de actividades correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo, Junio y Julio 2020

7. Informe Alcaldesa Municipal

7.1 Respecto a los centros de Salud del Municipio, en ninguno de los centros hay un espacio para instalar una sala de espera, por eso con el Ing. Joel se hizo presupuesto para construir esa área y para la ampliación de la caja puente del Centro del Casco Urbano, ya que el espacio es muy estreño y dificulta que los



vehículos puedan ingresar un poco más cerca del centro o que retrocedan en esta área, pero como casi se va la mitad del presupuesto de Salud con los fondos de la Operación 'Fuerza Honduras' se deberá hacer un poco más adelante con fondo municipal, por mientras se penso en instalar la sala de estabilización en el edificio donde era Ayuda en Acción y con los fondos se construirán unas pequeñas galeras en cada centro para los trajes, pero se han escuchado rumores que la gente de campo no está de acuerdo con que en la comunidad haya una sala de estabilización, por eso lo mejor será que se haga una pequeña reunión para hablar con ellos el caso y explicarles que no corren riesgo porque ellos no estarán en contacto con los pacientes a menos que ellos vayan donde esté ubicada la sala, la fecha que se tiene para comenzar a funcionar a partir del 1 de Septiembre y en lo que se refiere al personal hay dificultad con las enfermeras auxiliares porque las enfermeras de la privada serían contratadas como ayudantes de enfermería, ya que no tienen la misma formación que las del CESAR. 7.2 la próxima reunión se hará la apertura del Centro de Estabilización para que estén presentes en la actividad. 7.3 Como hay algunas lomas plegables en buen estado se compraron colchonetas y mandaron a hacer 6 lomas con el atril. 7.4 se necesita un auto disponible para el momento que se pueda presentar una emergencia. Se comenzó con la reparación de calles de la zona cafetalera, en algunas comunidades ya se hizo la preparación, El Pinabetoso y la Condebrón ya se reparó, luego pasaron por la Nueva Esperanza y El Parayal, luego se pasará por la zona de El Naranjal. 7.5 Participación del señor Juan Lino Mencía



Cuarto Regidor y respecto a la reparación de las calles hablo con el señor Mario Saucedo para que haga la reparación de las calles de El desvío de El Robledal a El Oso y El Portillo Grande que está la espera que se le repare la calle, el dueño de la maquinaria está dispuesto a iniciar con los Lps 200,000.00 (DOSCIENTOS MIL) LEMPIRAS, la señora alcaldesa dice que ella hablo con el dueño de la maquinaria y dice le dijo que él está dispuesto a hacer el trabajo y para comenzar él acepta los Lps. 200,000.00 para comenzar pero que está dispuesto a negociar y cobrar hasta Lps. 40,000.00 por kilometro de calle reparado, pero en vista que el fondo cafetero aceptó repararlo por los Lps. 200,000.00 entonces nos ahorraríamos más de Lps. 100,000.00, lo que para nosotros es lo mejor debido a la crisis y que las transferencias no están viniendo en tiempo y forma, al respecto también participo el segundo regidor y dice que si existe posibilidades del crédito para reparar estas calles que se realice y así dar respuesta a la población, considerando el mal estado en que se encuentran estas calles, la señora Alcaldesa que las máquinas ya están en Los Dos Ríos y pasan para la Masica hasta San Antonio, don Antonio Anariba dice que en El Robledal hay dos "chutes" que le gustaría que se reparen, la profesora Mirtala Cano dice que hay que tener paciencia y lo mejor es que se repare con las máquinas del fondo porque se gastara menos. 7.6. En la comunidad de Agua Blanca está pendiente la compra de la Bomba para el proyecto de Agua y que además se necesita reparar una fuga y mejorar un poco el proyecto, el Segundo Regidor dice que se debe tener cuidado con esto del proyecto porque a veces por descuido

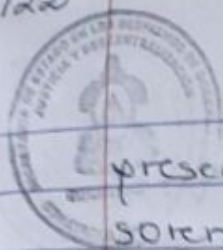


de los beneficiados se dañan, es bueno que se le exija mas responsabilidad, don Juan Lino Cuarto Regidor que esta pendiente la de El Naranjal que esta en acuerdo. 7.7 Respecto al reten que se ha estado en un estira y enoje con la población que algunos piensan que no funciona, que no detiene a nadie pero es necesario reunirse para ver a fondo este tema, ya que el CODEM esta de Acuerdo en que se retire y la policía no esta de acuerdo, el lic. Marvin Romero Participo sobre el tema y dice que el reten que es una buena medida y que nos dio un mensaje y que la gente de una uotra manera a guardado las medidas individualmente y el retén ya cumplio con el objetivo que se hizo, que en su opinión personal se debe quitar y que cada quien se cuide solo y ahorita el portón ya no debe estar y si se debe exigir el uso de las mascarillas a todos y la policía debe hacer que se cumpla esto, la gente anda sin mascarilla en la calle y van a las pulperías sin la mascarilla y no es correcto, se debería hacer un comunicado para esta. 7.8 la señora Alcaldesa también comento que debido a que la secretaria es lo que se encarga del presupuesto y esto sobrecarga las labores en la secretaria municipal, lo correcto es que el contador lleve el presupuesto de ahora en adelante y considerando que hara más trabajo se le haga un ajuste salarial para el próximo año. 7.9 Ya esta el proyecto Identificate en el Municipio y es necesario invitar a la población de 17 años en adelante para que vallan al proceso de enrolamiento y decirles que es algo rápido, solo necesitan su identidad.

8. Participación del Lic. Marvin Romero Segundo



Regidor. 8.1 Que hace unas reuniones atras solicito que se hiciera informe detallado de la Tesoreria ya que este no se ha presentado todo el año. 8.2 Tema de la Aguja por el caso de la fuente de Agua y un astillero que hay alguien que lo quiere vender, que se haga la inspección que se solicito, sobre esto participo la señora Alcaldesa y comenta que el día que se entrego la casa tambien se realizo esta actividad con el jefe de la UMA y catastro ellos fueron a la fuente de Agua y dieron su informe cuando este listo y se debiera proceder a una denuncia fiscal ya que se encontraron pruebas que estan usando quimicos cerca de la fuente, tambien es necesario hacer negociacion con el Señor Victor Flores ya que él es el supuesto dueño porque según catastro el registro aparece a nombre de otro propietario, el inconveniente es que esto esta en jurisdicción del Municipio de La Trinidad y se hablo con Napoleón pero no parece estar interesado en el tema, entonces nosotros como beneficiarios de la fuente debemos agotar instancias para buscar solución inmediata, respecto al astillero que lo quieren negociar esto puede que no sea cierto ya que es mas problemas personales entre algunos habitantes de la comunidad, este astillero es predio comunal y ademas esta cerca del predio de la iglesia donde tambien un miembro de la comunidad hizo casa con supuesta autorización verbal del párroco de la Trinidad en ese tiempo, pero no conforme con eso esta persona le dio a uno de los yernos y esta construyendo aun más cerca del templo, hay que ver como se les hace conciencia y que no sigan construyendo porque esto es predio privado, la señora alcaldesa dice que el informe se



presentara en la próxima reunión ya que a la Tesorera se le presentó una emergencia y tuvo que salir, también dice que se construyó la casa de don José li Ulloa en Los Dos Ríos, él fue el que se le quemó la casa en un incendio y la de doña Fermína Ulloa en los Anises ella es una viuda y su casa esta bastante dañada.

9. Asuntos Varios

No se tocaron asuntos varios en este punto debido a que los temas a tratar por los regidores se evacuaron en los puntos anteriores.

10. Acuerdos y Resoluciones

10.1 Esta Corporación Municipal considerando que, con el propósito de tener un mejor control del ingreso y salida de sus pobladores (caso urbano y aldeas de la zona suroeste del Municipio) se aprobó la instalación de un reten en el puente sobre el Río Humuya, en vista que este permitía conocer las personas que no viven en nuestras comunidades y que por tanto debían cumplir con aislamiento preventivo para descartar contagio del COVID-19 en la población; CONSIDERANDO: que hemos socializado e inculcado en nuestros habitantes el uso de las medidas de bio-seguridad emitidas por la Secretaría de Salud, así como la responsabilidad individual por la prevención para evitar contagio, esta Corporación por decisión unánime de los miembros presentes ACUERDA: Retirar el reten en mención y así mismo solicitar a la Jefatura Municipal de Policía que se puedan hacer los operativos sorpresa para vigilar que la población respete los horarios establecidos y los dígitos en circulación por cada día.



10.2 En vista que con fecha 15 de Julio se aprobó ACUERDO MUNICIPAL para el pago de maestros con fondos de subsidio municipal al sector Educación y para que se haga efectivo el mismo deberán constancia de Trabajo firmado y sellado por el presidente de la Sociedad de Padres de Familia y presidente de Patronato de la Comunidad, adjunta a constancia emitida por la Directora Municipal de Educación, esta Corporación Municipal en uso de sus facultades y por unanimidad de votos ACUERDA: Que la bonificación que se hace a los voluntarios de los CCEPREB también se haga bajo estas condiciones.

11. Cierre de la Sesión

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

ACTA No. 19

En Ojas de Agua, departamento de Comayagua a los Treinta y Un días del mes de Agosto de Dos Mil Veinte reunidos los honorables miembros de la Corporación Municipal para celebrar sesión Ordinaria correspondiente que presidió la señora Alcaldesa Municipal con asistencia de los siguientes miembros en su orden: Eng. Xiomara Ulloa Flores Alcaldesa Municipal, Lic. María del Rosario Buezo Anariba Primera Regidora, Lic. Marvin Adonay Romero Matute Segundo Regidor, Señor Samuel Ulloa Flores Tercer Regidor, Señor Juan Lino Mencía Flores Cuarto Regidor, Lic. Mirtala Cano Morales